



CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR GUAMAL
SAS
NIT 901.703.664-6
LOTE 4 PTE ESPERANZA VEREDA EL DOCE
Tel: (608) 6689660
Guamal - Colombia
cdaguanal@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 1344

Señores	CONSORCIO TRANSPORTE EMSA 2024		
NIT	901.830.981-1	Teléfono	(57) 3175747740
Dirección	CR 28 86 26	Ciudad	Guamal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/01/2026, 16:05
Expedición	14/01/2026, 16:05
Vencimiento	14/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PREVENTIVA	1.00	35,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Treinta y cinco mil pesos m/cte

Total Bruto	35,000.00
Total a Pagar	35,000.00

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Efectivo - Efectivo

\$ 35,000.00

Observaciones:

PLACA: LSZ687

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764096315848 aprobado en 20250730 prefijo FE desde el número 1 al 2000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 7120 Ensayos y análisis técnicos Tarifa 9
CUFE: 43723e952e920ba5ff8b1ec137bc337436a89f29a84912f6daafbdde0bd7e5429a5748dce3df8219e43075d788b0052a

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

FUR N°:



CDA GUAMAL SAS
901703664-6
LOTE 4 PTE ESPERANZA VEREDA EL DOCE
3146689660
GUAMAL
CDAGUAMAL@GMAIL.COM

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

Fecha de prueba 2026/01/14	Nombre o Razón Social BANCOLOMBIA SAS	Documento de identidad CC () NIT (X) No. 890903938
Dirección CR 28 86 26 BR EL POLO	Teléfono fijo o número de celular 3175747740	Ciudad SAN MARTIN Departamento Meta
Correo Electrónico facturacionproveedor@tne.com.co		

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa LSZ687*	País COLOMBIA	Servicio PARTICULAR	Clase CAMIONETA	Marca TOYOTA	Línea HILUX
Modelo 2024	Número Licencia de Transito 10032242141	Fecha matrícula 2024/07/13	Color SUPER BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8AJKB3CD0R1701274
No de Motor G488424	Tipo motor CICLO DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2393	Kilometraje 61467	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 148	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2026/07/11	Conversion GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad				-	klux	
	Inclinación					-	%	
	Izquierda(s)	Intensidad				-	klux	
	Inclinación					-	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad				-	klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				-	klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				-	klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				-	klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 68,0	Delantera Derecha	Valor 56,5	Trasera Izquierda	Valor 65,2	Trasera Derecha	Valor 66,1	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. Frenos

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3550	6528	N	Eje 1	3390	5527	N	4,51	(20, 30)	30	%
Eje 2	2825	4760	N	Eje 2	2653	4519	N	6,09	(20, 30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				58,2	50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
16,6 *	18	%	Sumatoria Izquierdo	1807	N	Sumatoria Derecho	1741	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -1,74	Eje 2 1,96	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	[-10 , 10]	Unidad m /Km
-------------	------------	-------	-------	-------	--------	--------------	--------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en el tiempo	Unidad	%	Maximo	Unidad
---------------------------------	--------------------	--------	--------------------	--------	---	--------	--------

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: A
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
Aprobado: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A:
b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMERO DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHICULO PARA ESA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Medida de Ruido: dB

TESTIGO MOTOR
TESTIGO DE ADVERTENCIA

3 de 3

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



Fecha: 2026-01-14 Placa: LSZ687* Hora: 16:05



Fecha: 2026-01-14 Placa: LSZ687* Hora: 16:17

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

FRENOS: PX-FL2025007 PYXIS
ALINEACION: PX-AL2025007 PYXIS
SUSPENSION: PX-SUS2025007 PYXIS

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ORION V3.6

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

ALINEACIÓN: NOE GONZALEZ PULGARIN
FRENOS: NOE GONZALEZ PULGARIN
SUSPENSIÓN: NOE GONZALEZ PULGARIN
TAXI: N/A

LUCES:
SENSORIAL: SEBASTIAN NIETO LOSADA
EMISIONES:
RUIDO:

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

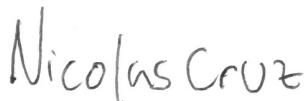
ING. NICOLAS CRUZ MOSQUERA

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que modifique, adicione o sustituya.

-----FIN DE INFORME-----

4 de 3



9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dioxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano) (HC)			Óxido Nitroso								
	(CO)	Valor	Norma	Unidad	(CO ₂)	Valor	Norma	Unidad	(O ₂)	Valor	Norma	Unidad	(HC)	Valor	Norma	Unidad	(NO _x)	Valor	Norma	Unidad	
Ralenti		%				%					%				ppm			%			
Crucero		%				%					%				ppm			%			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)											Valor			Unidad							
Temperatura de prueba	Temperatura													°C							
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente													°C							
	Humedad Relativa													%							

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹		
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	50	Unidad mm	
	Temp Inicial	Temp Final	Unidad °C		Temperatura ambiente 0,00	Unidad °C	Humedad Relativa 0,00	Unidad %				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.	FRENOS		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
1.1.4.13.12	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla.	LUCES		X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR		X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHICULOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Repuesto (mm) (psi)
IZQUIERDA	4,89	35,0	5,21	35		
DERECHA	4,81	35	5,26	35		7,15 35

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.